



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0005 DE

03 ENE 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, el Doctor Ramiro Augusto Triviño Sánchez disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 07 al 10 de enero de 2014, inclusive.

Que es necesario efectuar la asignación de funciones correspondiente al cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA, durante el tiempo que dure el turno de descanso del titular.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor JAIRO ORLANDO GARCÍA AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.306.387 quién se desempeña en el cargo de SUDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GADO 04 DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE CONOMÍA Y POLÍTCA PÚBLICA, por los días 07 al 10 de enero de 2014, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

03 ENE 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández